

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEHICULOS HYUNDAI S.A.
VEHYSA**

En la ciudad de Ambato hoy jueves 28 de Marzo del 2013, en el local de la Compañía, Av. Cevallos y José F. Cuesta de la ciudad de Ambato, a las 15:40 Hrs., previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los Accionistas de la compañía Vehysa S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital pagado de \$ 100.000 dólares, que corresponde al 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 15:40 Hrs. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Fabrizio Tormen Vasconez.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "El Herald" de esta ciudad de Ambato en la edición N° 19.455 correspondiente al día 19 de Marzo del 2.013, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEHYSA S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y su reglamento, se convoca a todos los señores Accionistas de la COMPAÑIA VEHYSA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Cevallos y José F. Cuesta, el día jueves 28 de marzo del 2013, a partir de las 15:30 Hrs., para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de la Administración de la Compañía, Auditores externos y del Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.012
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2.012
- 3.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.012

- 4.- Dejar sin efecto la resolución de Aumento de Capital de la Compañía y reforma de Estatutos, resuelta en Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo del 2012.
- 5.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
- 6.- Nombramiento de Vocal suplente del Directorio, por el período estatutario.
- 7.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2013 y fijación de sus honorarios.
- 8.- Selección del Comisario Revisor Principal y suplente de la Compañía para el Ejercicio Económico 2013.
- 9.- Aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la oficina matriz de la Compañía, Av. Cevallos y José F. Cuesta de esta ciudad.



Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE

Ambato, marzo del 2013



Ing. Fabrizio Tormen Vasconez
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. Informes de la Administración de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2012.- La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Ing. Fabrizio Tormen Vasconez, Gerente General, de los Auditores Externos Willi Bamberger Cía. Ltda., y de la Dra. Cristina Barrera - Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2012 y **resuelve** aprobar por mayoría de votos los respectivos informes, con el voto salvado de los administradores.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2012.- La Junta, escucha y conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012 y **resuelve** aprobar dicho Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas por mayoría de votos, con el voto salvado de los administradores.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.- La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por el Directorio sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012, **resuelve** acoger dichas recomendaciones y aprobar, autorizar y registrar a Reservas Facultativas las utilidades, y por lo tanto se capitalice como tal la suma de US\$ 122.820,30 el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

| |
|--|
| PAGO DE IMPUESTOS POR UTILIDADES 2012 |
|--|

| | |
|--|----------------------|
| Utilidad Contable antes de Participación | \$ 249.759,62 |
| (-) Participación Empleados y Trabajadores | \$ 37.463,94 |
| (-) Impuesto a la Renta según Conciliación | \$ 75.828,67 |
| Utilidad Neta después de Participación | \$ 136.467,01 |
| (-) Reserva Legal | \$ 13.646,70 |
| Utilidad neta a disposición de Accionistas | \$ 122.820,30 |
| Utilidad capitalizada a Reservas Facultativas | \$ 122.820,30 |

4.- Dejar sin efecto la resolución de Aumento de Capital de la Compañía y reforma de Estatutos, resuelta en Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo del 2012.

La Junta, escucha y conoce las razones al respecto, por lo que de forma unánime resuelve dejar sin efecto la resolución de Aumento de Capital de la Compañía y reforma de Estatutos, resuelta en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo del 2012.

5.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

El Gerente General de la compañía manifiesta a la Junta la necesidad de incrementar el capital de la compañía y propone, para tal aumento, el uso de las reservas facultativas de la Compañía por el monto total de **US\$ 437.634,06 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 06/100)**, y mediante la compensación de créditos (cuenta aporte para futuras capitalizaciones) por el monto total de **US\$ 562.365,94 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 94/100)**, resultando un aumento de capital por el valor total de **US\$ 1'000.000,00 (UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)** para lo cual se presenta un cuadro de aumento de capital, que es parte habilitante de la presente Acta.

Luego de una breve explicación y análisis de los montos, la Junta General de Accionistas acepta la moción presentada y **resuelve** por unanimidad de los accionistas presentes, aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **US\$ 1'000.000,00 (UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)** mediante la emisión de un millón de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento de capital se pagará capitalizando la cuenta de reservas facultativas, así como mediante la compensación de créditos (cuenta aporte para futuras capitalizaciones), de acuerdo a las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de aumento de capital que se adjunta y que forma parte integrante de la presente acta y que también es aprobado por la unanimidad de los accionistas. Los accionistas expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las acciones y el capital que les corresponderá una vez se perfeccione el trámite de aumento de capital. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de **US\$**

1'100.000,00 (UN MILLON CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en un millón cien mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una.

En vista de la resolución tomada por la Junta General de Accionistas de la Compañía, se propone la reforma del Estatuto de la Compañía lo cual es aprobado por unanimidad, y se procede a reformar el artículo cinco del Estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (US\$ 1'100.000,00), dividido en UN MILLON CIEN MIL acciones ordinarias, indivisibles y nominativas, de un dólar cada una (US\$ 1,00) las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. Las acciones estarán numeradas del 0000001 en adelante. Se podrá emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción.

Se autoriza además al Gerente General para que con su sola firma se proceda con el aumento de capital resuelto. Asimismo se le autoriza, a fijar la cuantía exacta del aumento de capital luego de la publicación, y ejercicio del derecho preferente en caso requerido y a la negociación de fracciones en caso de haberlas.

6.- Nombramiento de Vocal suplente del Directorio, por el período estatutario.

La Junta escucha y conoce la renuncia del Ing. Manolo Holguín Barona, Vocal suplente del Directorio, quien por razones de estudio se ausentará del país. Su renuncia es aceptada por la Junta. Toma la palabra el Sr. Dr. Juan Sebastián Callejas Herdoiza y mociona el nombre del Sr. Ing. Juan Sebastian Holguin Barona como candidato a esta vocalía, la Junta analiza y decide aprobar por unanimidad la moción, por lo que se nombra al Ing., Juan Sebastian Holguin Barona como Director suplente del Directorio de la Empresa por el período estatutario.

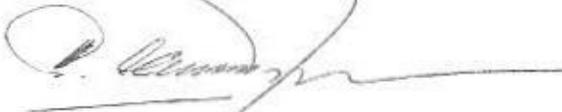
7.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2013 y Fijación de sus Honorarios.- Se nombra como Auditor externo a la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., por el período del Ejercicio Económico del año 2013 y se acepta su propuesta por concepto de honorarios por \$3.050,00 dólares (TRES MIL CINCUENTA DOLARES 00/100) más impuestos y gastos de movilización y hospedaje ocasionados en las visitas de trabajo.

8.- Selección del Comisario Revisor principal y suplente de la Compañía para el Ejercicio económico 2013.- Se nombra como Comisario Revisor Principal a la Dra. Cristina Barrera, y Comisario Revisor suplente a la Dra. Victoria Montero de Callejas, y se aprueban sus honorarios.

9.- Aprobación del Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17:30 Hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Ledo. Gonzalo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE



Ing. Fabrizio Tormen Vasconez
GERENTE GENERAL

AQUÍ DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora" que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a la Dra. Cristina Barrera, Comisario.
- Listado firmado por los Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta
- Listado Certificado por la Gerencia y Presidencia de la Compañía del número de votos existente del accionariado presente y representado en la Junta.
- Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos.
- Balances General y de Resultados del ejercicio económico 2.012.
- Cuadro de aumento de Capital
- Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría Externa.



Ledo. Gonzalo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE



Ing. Fabrizio Tormen Vasconez
GERENTE GENERAL